

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 18 tomamos las siguientes noticias:

—Leemos en La Epoca del 17: «Hoy se ha asegurado que se han recibido nuevos despachos confirmando las noticias de haberse firmado la paz con el Perú, despues de reconocida su independencia. Suponemos que la cuestion de la deuda habrá quedado perfectamente esclarecida.»

—Dice La Correspondencia: «No son ciertas las noticias que se dicen llegadas ayer á última hora de París, anunciando que se había firmado el tratado de paz y reconocimiento entre España y el Perú. Esta potencia había accedido á cuanto se le pedia en nuestro ultimatum, y por esto puede darse por terminada la cuestion que ha llevado á nuestra escuadra al Pacifico; pero en el momento de partir los despachos del general Pareja de las islas Chinchas, se negociaba todavía para arreglar de una manera definitiva la cuestion de la deuda del Perú á España, y la indemnización de guerra. Esto es lo único verdadero.»

—El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa al ministerio de Ultramar en 25 de enero último, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella isla, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

—Dice La Correspondencia: «Aun no se ha señalado día para comenzar la discusion del dictámen del anticipo. Se cree que el mensaje podrá ser votado el lunes.»

—Los despachos telegráficos llegados de Cádiz no comunican novedad alguna ni en Cuba, ni en Puerto-Rico, ni en Santo Domingo.

—El gobernador superior civil de las islas Filipinas participa al señor ministro de Ultramar en 21 de diciembre último, que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que el estado sanitario es satisfactorio.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—Se halla en Valencia un extranjero reclutando trabajadores con destino á Orán. Este hecho había dado lugar á ciertos comentarios sobre planes trastornadores; pero nada se ha demostrado en este sentido á pesar de las eficaces averiguaciones practicadas por la autoridad.

CORDOBA.—Parece que en el próximo mes de marzo se tenderá sobre el Guadalquivir, cerca de Menjíbar, el gran puente de hierro que ha de servir de paso á la via férrea de Manzanares á Córdoba,

habiéndose dado ya principio á las obras necesarias para efectuar el lanzamiento del espresado puente.

FILIPINAS.—Las correspondencias de Filipinas alcanzan al 21 de diciembre, á cuya fecha no ocurría novedad en aquellas islas.

Los actos de piratería tan frecuentes en aquellos mares habían aumentado de algun tiempo á esta parte; tomándose eficaces medidas por el jefe de aquel apostadero para evitarlos.

La barca española Maria Luisa había llegado á Manila con nueve malayos que nuestras fuerzas habían sacado de manos de los piratas, y que fueron enviados al momento á sus respectivos países.

—Leemos en Las Noticias: «Las cartas de Manila, llegadas por el correo de ayer, anuncian el recibo del real decreto por el que S. M. se sirvió suprimir la comisaría régia que desempeñaba el Sr. D. Patricio de la Escosura. Este, así como su hermano D. Narciso, que ejercía las funciones de secretario, habían cesado en sus puestos y hecho entrega de la oficina que estaba á su cargo; disponiendo, según se decía, su regreso á Europa para el primer correo del mes de enero.»

En las islas Filipinas había mejorado notablemente la salud pública á la fecha del 21 de diciembre, y el estado de las transacciones mercantiles, así como el de los asuntos públicos era cada vez mas satisfactorio.

Los generales Lara y Echagüe se encontrarán probablemente en Singapore, el uno de regreso y el otro en camino para el archipiélago.

CORREO ESTRANJERO.

SUECIA.—El día 12 del corriente fué tan intenso el frio que reinó en Haparanda, que en nuestros climas templados nos es difícil concebirlo siquiera. Haparanda dista de Stokolmo 114 leguas y 600 de París, y se compone de unos 1,500 habitantes que viven en casas de madera. Es la poblacion mas setentrional de Europa, y allí no puede salirse á veces de las casas por espacio de muchos meses. Pues bien, en dicha poblacion y en el día en que hemos indicado, el termómetro señalaba nada menos que 35 grados bajo cero.

EGIPTO.—La canalización del istmo de Suez, que tantas vicisitudes ha experimentado por causas bien conocidas de todos, parece próxima á una feliz y definitiva realizacion. Vencidos los obstáculos internacionales que se oponian en primer término al progreso de las obras, han cobrado estas un poderoso impulso, que permite esperar para

un tiempo no lejano la comunicacion directa entre Europa y Asia.

Desde 1.º de enero de este año, existe una via marítima entre el Mediterráneo y el mar Rojo, que el infatigable promovedor de esta gran empresa, M. de Lessops, ha recorrido en un buque de vapor. La union de los mares, pues, es ya un hecho consumado. Ante tan lisonjera situacion, la empresa constructora invita á los representantes del comercio universal que tengan interés en Asia y Oceanía, para que se encuentren en Egipto el 6 de abril próximo, con objeto de estudiar prácticamente los mejores elementos de navegacion y demás cuestiones industriales, que deben hallarse resueltas á la apertura del gran canal.

MARRUECOS.—El emperador de Marruecos se halla dispuesto á proteger á los españoles que cultiven algodón en aquel imperio.

INGLATERRA.—La siguiente estadística demuestra el prodigioso desarrollo de la prensa en Inglaterra. El año de 1864 se han publicado 1,250 periódicos, de los cuales 72 salian todos los días. Existian además 600 revistas, de ellas, el Daily Telegraph, tira 100,000 ejemplares; el All the year round, 120,000; el Goodwords, 160,000; y el viejo Chamber's journal, 200,000. Por último, de una hoja cotidiana que se vende á un penique cada número, se tira la friolera de 360,000 ejemplares.

—El cardenal Wiseman, primer arzobispo de Westminster, que ocupaba el décimo quinto lugar en el orden de cardenales presbíteros, ha bajado á la tumba á la edad de 62 años, 6 meses 14 días. Hijo de padre irlandés y de madre sevillana, Sevilla tuvo la honra de verlo nacer el 2 de agosto de 1802, siendo bautizado en la parroquia de Santa Cruz (la derribada) en cuyos libros sacramentales se encuentra su partida. Llevado pequeño á Inglaterra, entró á educarse en el colegio católico de San Cuthbert, en Ushaw, cerca de Durham, pasando á Roma á seguir los estudios teológicos, ordenándose despues y dedicándose á la enseñanza universitaria. En 1835 mereció ser nombrado director del colegio de Ushaw, é intercedió con el papa Gregorio XVI, para promover la propagacion en Inglaterra de la religion cristiana, aumentando sus ministros y dignidades. Su celo fué inimitable y al mismo tiempo que desempeñaba la coadjutoria del doctor Walsh, regía el colegio de Santa Maria, en Oscott.

Gozando de gran prestigio en la corte de Roma, se esforzó en 1847 para decidir á Pio IX á la restauracion completa de la gerarquía religiosa en Inglaterra, medida que si bien retardaron los acontecimientos de 1848, se llevó á cabo en 1850, causando honda y desagradable impresion en los is-

leños. Nombrado por el Papa en 1848 pro-vicario apostólico de Londres, y en 1849 vicario apostólico, en reemplazo de Monseñor Walsh, fué elevado á la dignidad de cardenal y nombrado arzobispo de Westminster en consistorio de 30 de setiembre de 1850, llevando aneja á este último cargo la honrosa y elevada mision de dirigir los asuntos católicos del reino.

Entre sus notables obras se encuentran sus Discursos sobre las relaciones de las ciencias y la religion revelada; Conferencias sobre el protestantismo; Doctrinas y prácticas de la Iglesia católica; Ensayos sobre diversos objetos, y una novela sobre los primeros siglos del cristianismo, titulada: Fabiola. España y la Iglesia han perdido uno de sus distinguidos hijos. Séale la tierra ligera.

PERÚ.—Cartas de Lima fechadas el 13 de enero, dicen que á la salida del vapor no había noticias de haberse firmado la paz con España, que negociaba el general Vivanco en las Chinchas, cerca del general Pareja.

El general Vivanco estaba en las Chinchas desde el 3 de enero.

Las condiciones que se consideraban mas probables, y sobre las cuales estaban de acuerdo los negociadores, eran las mismas indicadas en la circular del Sr. Llorente.

MÉJICO.—Ha causado gran descontento en Roma la carta del emperador Maximiliano relativa al proyecto de concordato. Las instrucciones de Roma escluidan el establecimiento de la libertad de cultos y la venta de los bienes del clero, que Roma había querido prever. Mons. Meglia permanecerá, sin embargo, en Méjico esperando el giro que tomen los acontecimientos.

CHINA.—Las Cartas de China hablan de los progresos que está haciendo en aquel país el catolicismo. Los misioneros franceses consiguen numerosas conversiones, y se dice que dos provincias enteras están á punto de abrazar la religion católica. Al gobierno francés causan gran satisfaccion estos resultados, que aseguran la facilidad de las transacciones comerciales, y se dice que ha ofrecido tomar á su cargo los gastos de viaje de los misioneros. En la isla de Ceilan, los misioneros belgas hacen igualmente muchas conversiones entre la poblacion musulmana.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Cádiz 17.—El correo de la Isla de Cuba viene exhausto completamente de noticias.

En Bahía-Honda había varado una fragata francesa de 60 cañones.

El señor de Mas hizo una seña. A esta seña uno de los tres hombres cogió al conde por medio del cuerpo, y le obligó á volver á sentarse.

Entonces el juez inexorable desabotonó su frac, y sacó de su bolsillo una cajita, que abrió y presentó á la vista del conde de Morangis.

Esta cajita tenía dos divisiones. Una contenía pastillas negras; la otra pastillas de la misma forma, pero de color amarillo.

Señor conde, continuó diciendo Mas, el médico alemán que cura la demencia ha vivido mucho tiempo en la India, como cirujano de una fragata sueca. Allí ha descubierto los secretos de los envenenadores malayos: ha estudiado esos árboles venenosos, destilado las plantas mortales que abundan bajo el cielo asiático. Él me ha dado esta caja.

Y como el conde parecía no comprender, le dijo: —Estas pastillas negras encierran un veneno que mata al cabo de tres horas. Estas amarillas, tomadas á tiempo, neutralizan el efecto del veneno... ¿Comprendeis?...

El conde de Morangis fijó en Mas una mirada atónita.

—Ya veo, prosiguió éste, que es preciso que me explique. Si os perdono el hierro candente y el vitriolo, si consiento en dejaros salir de esta tumba, en cambio del juramento que me habeis hecho de casaros con Blanca de Pierrefeu, no cumplireis ese juramento.

á casaros con ella, y entonces, dentro de tres horas nabreis muerto.

El conde de Morangis había vuelto á conquistar su calma poco á poco.

—¡Ah!, dijo, decididamente os chanceais, caballero, si creéis que voy á tragarme vuestras píldoras...

El señor de Mas se volvió al hombre que estaba encendiendo el horno.

Este tomó el hierro candente, y al mismo tiempo sus dos compañeros se apoderaron del conde y lo redujeron á una inmovilidad completa.

—¡Escoged! dijo entonces el señor de Mas: ó el veneno, ó el hierro...

El conde, lívido de furor, forcejeaba inútilmente en manos de sus verdugos.

IX.

Hay una cuestion, que los retóricos y los moralistas, lo mismo que los mas experimentados en bravura, no han podido nunca solventar, á saber: si el valor consiste en ceder cuerdateamente á una fuerza brutal, invencible, y de la que es materialmente imposible triunfar, ó resistirla ciegameamente.

El conde de Morangis se había ya presentado sin duda esta cuestion, y sin duda también la había resuelto por la primera de las dos soluciones, porque dejó de luchar al cabo de algunos segundos, é hizo comprender por medio de un gesto,

estaba demasiado conmovido para hablar, que deseaba la última esplicacion.

—¿Qué quereis aun? le preguntó el señor de Mas.

—Vuestra palabra de honor de que os batireis conmigo.

—Dentro de quince días, y no antes.

—¿Me lo jurais?

—Os lo juro.

—¿Y me jurais tambien que ese veneno, que deis es mortal, tiene tambien su antidoto?...

—Las pastillas amarillas que aquí vois.

El conde inclinó la cabeza.

—Lo veo, murmuró, ha caído en una emboscada.

—A un criminal se le coje como se puede, señor conde.

El señor de Mas sacó su reloj.

—Caballero, dijo, aunque estamos aquí alumbrados por esta antorcha, debo preveniros que allá arriba, y según el sol, son las nueve de la mañana... y que el alcalde del pueblo ha sido prevenido. Os casareis en el ayuntamiento á las nueve y media, y á las diez en la capilla del castillo.

—Pronto es.

—Así, creedme, apresuraos á tomaros cinco pastillas de éstas... ó dejaos marcar de grado ó por fuerza.

El conde alargó la mano hacia la caja con un gesto desesperado.

En Santo Domingo estaban paralizadas las operaciones.

La mas completa tranquilidad reinaba en las otras Antillas.

La correspondencia de paquetes saldrá por la expedición de hoy; el resto y los certificados en la expedición de mañana.

Barcelona 17.—A las doce y media fondeó aquí el vapor *Liniers*, procedente de Mallorca, con 53 individuos de transporte.

Londres 16.—El vicepresidente de la confederación del Sur habia llegado al puerto de Mourée y pedia permiso para dirigirse á Washington con objeto de discutir la paz. Un segundo despacho confirma esta noticia. Estos dos hechos contradicen la noticia que se ha esparcido de que la misión de Blair no tenia carácter alguno serio y que todas las tentativas de paz habian abortado.

Paris 16.—La *Patrie* asegura que el general Vianca, que negoció el arreglo con el Perú, ha salido del Callao para Madrid, y que está encargado por el presidente Pezet, de una misión particular cerca del gobierno español.

Constantinopla 10.—El gobierno otomano se dispone á dar una amnistía general en favor de los insurrectos de Siria.

Florenca 16.—El rey Víctor Manuel ha ido á Pisa, donde fué recibido con el mayor entusiasmo. El general Lamarmora ha ido á Nápoles á conferenciar con el príncipe Humberto; pronto volverá á Florenca.

Paris 16.—En contra de lo que se ha dicho, el Nuncio de Su Santidad ha asistido á la apertura de las Cámaras francesas en la tribuna de los diplomáticos, donde conversó largo rato con el señor Watouski.

Amsterdam 17.—El descuento ha bajado á 4 por 100 en el Banco de Holanda.

Alejadria (Egipto) 10.—Abd-el-Kader ha vuelto á Siria, se cree que para dirigirse á Damasco. Se dice, segun afirman algunos musulmanes, que ha hecho este viaje para ponerse al frente de una insurrección que estallará en Argel; pero como quiera que esta se ha sofocado, no tendrá mas remedio el citado caudillo que retirarse de nuevo.

Paris 17.—Cartas de Varsovia confirman la noticia ya publicada de la próxima incorporación del reino de Polonia á Rusia.

El marqués de Vielopolski será nombrado jefe de administración civil de Polonia, y el general Verg comandante en jefe del ejército.

Kiel 16.—El duque de Augustemburgo ha convalidado á los notables de los Ducados para deliberar con ellos los medios mas convenientes de hacer valer sus derechos al trono.

Paris 16.—El *Independant*, periódico del departamento de Charente inferior, acaba de recibir una segunda advertencia por haber publicado un artículo relativo á la expedición de Méjico, que declara esta expedición es uno de esos misterios de corte, como no se ven iguales mas que en las monarquías absolutas, donde la fantasía y caprichos, las influencias é intrigas de camarilla, representan el primero, ó mejor dicho, el único papel.

Paris 17.—El periódico el *Memorial diplomático* dice que en la contestación dada al despacho

de Drouyn de Lhuys del día 3 del corriente, el cardenal Antonelli declara que no solamente monsieur Flavio Chigi ha obrado sin instrucciones especiales, sino que su conducta ha sido absolutamente contraria á las instrucciones generales categóricas que la corte romana suele dar á sus nuncios.

Se anuncia para mañana una pastoral del arzobispo de Paris sobre la encíclica.

Paris 18.—El *Moniteur* dice que los firmantes de la petición dirigida al emperador sobre el tipo del descuento, habiendo podido ser oídos por la comisión encargada del informe sobre el Banco, la comisión ha accedido á esta solicitud y concedido el plazo de un mes para contestar á las preguntas ya conocidas.

Breslau 17.—Mr. Platokoff, el nuevo secretario de Estado para Polonia, debe llegar de un momento á otro á Varsovia. Segun se asegura con persistencia, este funcionario será portador de ukases decretando la abolición absoluta de la autonomía de Polonia, incorporando definitivamente á Rusia este antiguo reino.

Los sueldos de los empleados del gobierno serán considerablemente aumentados para que dichos empleados no se dejen seducir por las ofertas de la democracia.

La Abeja Montanesa.

SANTANDER 20 DE FEBRERO.

Ocupádonos el viérnes de la proposición de ley para el fomento de la población rural, presentada hace poco en el Congreso, hieimos algunas consideraciones generales acerca de la necesidad de que se realice ese pensamiento de colonización agrícola que ha sido muchas veces objeto no solo de los trabajos de la prensa, sino tambien del examen de algunas corporaciones. Triste es, en verdad, el estado de la agricultura y ganadería de nuestra nación; y es todavia mucho mas triste ver que, cuando se proponen medios de hacer adelantar ambas industrias, solo se consigue despertar la atención de algunos por breves momentos. En vano los periódicos de provincias tratan de levantar su voz, haciendo comprender la importancia de ciertos proyectos como el en que se proponga el desarrollo de la población rural; en vano algunas juntas de agricultura se agitarán para promover la prosecución de esas mejoras siempre aplazadas, porque si aquellos son poco atendidos por lo general, las juntas carecen muchas veces de medios de influencia que puedan vencer los obstáculos que se oponen á todo pensamiento de innovación. No es esta tampoco la primera ocasión, si

mal no recordamos, en que se ha formulado un proyecto de ley acerca de la colonización agrícola; por eso nos entristece pensar que el propuesto por el Sr. Ortiz de Zárate pueda dar los mismos resultados que el que se presentó hace tiempo. Para evitar ese desengaño, creemos conveniente que la prensa entera se ocupe de la proposición de ley aludida, porque si bien sus escitaciones, sus esfuerzos no son siempre muy considerados, al menos le quedará el consuelo de haber cumplido su deber ilustrando la opinión pública.

El proyecto presentado por el Sr. Ortiz de Zárate no es uno de esos que solo tienen importancia en una localidad determinada; podrá tener mas aplicaciones en unas provincias que en otras; pero todas están interesadas en su realización.

Como ya indicamos el viérnes, es el objeto de la proposición de ley mencionada estimular á los capitalistas, siquiera sean estos en pequeña escala, al desarrollo de la población rural por medio de edificaciones que atraigan habitantes. Ya manifestamos las condiciones que deben tener los edificios para que sus dueños puedan disfrutar de los beneficios de la ley. En cuanto á estos, podrá haber alguna discordancia de pareceres, pues si bien todos tendrán que convenir en el fondo, no sucederá quizá lo mismo en la forma. El beneficio constituyé el estímulo y esté á su vez es la base del proyecto. Por eso nadie negará la necesidad de que la ley conceda beneficios; hé aquí el fondo. Mas ¿cuáles han de ser esos beneficios? hé aquí la cuestión de forma.

Los marcados en la proposición del señor Ortiz de Zárate se reducen á conceder en las espropiaciones una indemnización mayor que la ordinaria; y en todas las contribuciones de los cinco primeros años una rebaja de un 50 por 100, de un 30 por 100 en las de los segundos cinco años y de un 25 por 100 en los quince años restantes hasta completar los 25. Además se declaran libres de todo servicio militar en los diez primeros años de la concesión á los habitantes de esas fincas, que se dediquen personalmente en las mismas á la industria para que se establecieran, con exclusion de los criados ó jornaleros, concediéndose á aquellos licencia gratuita para uso de armas por veinticinco años y por igual tiempo exención de todo cargo público gratuito y obligatorio. Hé aquí los principales

beneficios que figuran en la proposición del Sr. Ortiz de Zárate á favor de los que, secundando la idea del desarrollo ó fomento de la población rural, construyan en despoblado edificios dedicados á industrias de cualquiera clase, siempre que llenen los requisitos que se establezcan.

Así como hemos aplaudido el proyecto en general, le aplaudimos tambien en sus detalles, por mas que en estos puedan caber ciertas cuestiones de apreciación. Por eso nos reservamos emitir nuestro juicio acerca de otras proposiciones que puedan presentarse sobre los pormenores de los citados beneficios. Los que indica el señor Ortiz de Zárate llenan á primera vista las exigencias del objeto que se propone. Tal vez otro halle mejor solución al problema, cuando el proyecto se discuta.

Nada hemos dicho á nuestros lectores sobre el alboroto provocado en la villa de Reinosa por los obreros del ferro-carril durante los tres días últimos de la semana pasada, porque nos dolia tratar de este suceso y hacerlo en los merecidos términos, por lo que nuestras palabras pudieran influir en la suerte futura de quienes, siguiendo una línea de conducta harto punible, temiamos ver, bajo el peso de una grave acusación, sometidos á los tribunales de justicia.

La rebelion, que vino á introducir la alarma y el temor entre el pacífico vecindario de Reinosa, era tan injustificada en el fondo, como desatentada y censurable en la forma. Lo primero, porque los trabajadores, que contaban con todo lo necesario para su alimentación, y no tenían, por tanto, este poderoso motivo (aunque quisieron hacerle valer) para cohonestar su tumultuaria actitud, sabian, además, de una manera auténtica que sus jornales se hallaban asegurados; que los valores con que habian de satisfacerse estaban en poder del Gobierno de S. M., y que en un breve término se realizaria su negociación á fin de dejar completamente atendidas todas sus reclamaciones legítimas.

Lo segundo, porque, aun dado caso que todo lo precedente no fuera cierto, no hay razon jamás para hacer valer un derecho apelando á actos de vandálica destrucción y atacando á los trabajadores pacíficos, que, mejor aconsejados ó menos díscolos,

—Dadme, dijo, una obisita de esas que se comen... Mas tomó en su mano cinco pastillas negras y dijo al conde: —Abrid la boca.

—Obedeció á este, y las pastillas desaparecieron en su boca, pero no las tragó, y por un momento tuvo la loca esperanza de poder ocultarlas en un rincón de su boca hasta el momento en que pudiera arrojarlas sin que le hubiesen visto.

—Pero la astucia habia sido prevista; uno de los hombres que le tenían inmovil le cogió la nariz entre el pulgar y el índice, le apoyó una mano en la boca, y esta doble presión obligó al conde á respirar con fuerza. Las pastillas envenenadas fueron á parar á su estómago.

—Entonces el señor de Mas volvió á guardar muy tranquilamente en su bolsillo la caja que contenía á la vez el veneno y su antidoto, y dijo al conde: —Ahora estoy seguro de vuestra obediencia durante tres horas. Venid, caballero, y vuestra prometida podrá impacientarse.

El conde se vió otra vez libre de los lazos que le oprimian, y cuando ya pudo moverse, el señor de Mas volvió á decirle: —Podéis seguir á unos de esos hombres, caballero. Os llevaré fuera del subterráneo, y os introduciré en el castillo, donde tenéis preparada una habitación. En ella hallareis ropa blanca, un traje completo, y podreis vestiros para la ceremonia del casamiento.

—Pero preferis casaros con la señorita de Pierrefeu, y entonces todas esas precauciones son inútiles, excepto una...

Y el señor de Mas enseñaba las pastillas. —¡Explicaos, pues! dijo el conde con impaciencia.

—Caballero, continuó Mas, yo habia previsto este desenlace. Ya sabia yo que habiais de retroceder, y que consentiriais en casaros con la señorita Blanca de Pierrefeu.

—¡Ah! ¿de veras? repuso el conde. —Así es que hace seis días se han publicado vuestras amonestaciones, y dentro de una hora estareis casado.

—El conde dió un salto en el asiento en que se hallaba.

—Os casará un bravo aldeano, alcalde de su aldea, que cree que habeis venido de París espresamente á eso.

—Pero, caballero... Mas se sonrió.

—¡Oh! dijo, he previsto lo que podrais hacer. Podrais dirigiros á ese hombre, que despues de todo es magistrado, quejaros á el, y colocaros bajo su salvaguardia. Desgraciadamente... Mirad, esto me responde de vos.

—Y Mas volvia á enseñar las pastillas. —Voy á envenearos, dijo. Dentro de una hora sereis el marido de Blanca, y entonces os administraré el contraveneno; ó bien os habreis negado

Esta duda emitida por el señor de Mas fué el último golpe dado al orgullo del conde de Morangis.

—¡Caballero!!! habucó.

—No se está obligado á cumplir los juramentos arancados por la violencia. El primer amigo vuestro á quien refraís esto, os lo dirá si por casualidad lo ignorais...

Desde que entrevió la posibilidad de librarse de la suerte espantosa que le estaba reservada, casándose con la señorita de Pierrefeu, volvió á hallar el conde alguna sangre fria.

—Y bien? dijo. —Esperad, respondió el señor de Mas. Esos hombres se han ennegrecido el rostro, y se os han vendido los ojos para traerlos aquí, en la eventualidad de que hubiéseis consentido en ser marcado ó desfigurado.

—¡Ah! dijo el conde. —No debiais reconocerlos, y jamás debiais saber en qué lugar habiais sufrido vuestro castigo.

—Pero yo os habria hallado á vos! dijo el conde que recobraba poco á poco su audacia.

—Caballero, respondió el señor de Mas, se os habria tenido aquí quince días, en este subterráneo, y en mi bolsillo tengo un pasaporte para Inglaterra. Allí me hubierais vuelto á encontrar, y nos habriamos batido. De ese modo estaba ya al abrigo de la ley francesa.

—¡Sois prudente! dijo el conde en tono de mofa.



